

PROPUESTAS DE LA CANDIDATURA DE UAGN EN CORDERO DE NAVARRA

- UAGN quiere asumir el reto de trabajar desde el nuevo Consejo Regulador de la IGP "*Cordero de Navarra*" con la ilusión, dedicación y esfuerzo que se merece nuestra actividad, sin escondernos ni estar ausentes, con el objetivo de **conseguir una mayor implantación y reconocimiento de la marca.**
- UAGN quiere **dignificar la profesión** y trabajará con dedicación para explicar a toda la sociedad, la importancia de la ganadería en nuestros valles y pueblos y recuperar poco a poco la distinción y notoriedad del "*Cordero de Navarra*".
- Puesta en marcha de un plan integral, consensuado entre todo el sector, para gestionar un **cambio de rumbo en la promoción y comercialización.** Seguir comercializando el "*Cordero de Navarra*" sin aportar valor añadido invalida la razón de ser de nuestra IGP.
- El logo "*Cordero de Navarra*" debe volver ser un **distintivo diferencial de calidad y prestigio entre distribuidores, carniceros y consumidores,** que identifique rápidamente el valor añadido de nuestra tierra, nuestro patrimonio y su idiosincrasia.
- El Consejo Regulador debe ser palanca para generar **colaboraciones con la Hostelería y la distribución comercial.** Es imprescindible dedicar tiempo y esfuerzo a propiciar mejores acuerdos que sirvan para distinguir nuestra carne y nuestro modelo de producción.
- Es vital para el futuro de Cordero de Navarra la asociación con el resto de marcas de calidad de Navarra. **Potenciar la promoción conjunta** es un sistema para ahorrar recursos y gestionarlos de forma más eficiente.
- Hay que devolver al "*Cordero de Navarra*" el puesto que merece en las **estructuras de comercialización y para ello es fundamental mejorar su difusión** contar con un presupuesto mayor del Gobierno de Navarra.
- Sigue pendiente la tarea didáctica ante la sociedad en general y el consumidor en particular sobre el **beneficio de la ganadería extensiva a los ecosistemas y a la biodiversidad;** así como los efectos beneficiosos para la salud.